



**UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA**

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA

SEDE RODRIGO FACIO

PLAN DE PREPARATIVOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

FEBRERO 2024





Oficio de presentación para Área Rectora Ministerio de Salud / Autoridad de Ministerio de Trabajo / Autoridad Municipal.

Área Rectora Ministerio de Salud

Inspección del Ministerio de Trabajo /

Inspección Municipal.

Asunto: Plan de preparativos y respuesta ante emergencias del centro de trabajo

Mediante el presente oficio se remite documento de “Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias”, su estructura y contenido siguen los lineamientos de la Guía para la presentación definida por el Ministerio de Salud, según decreto N° 39472-S y la norma CNE-INTE-DN-01:2015.

Este documento fue desarrollado en apego a los estándares profesionales correspondientes y fue desarrollado cumpliendo con el deber de cuidado y considerando los posibles escenarios razonables, conforme a lo requerido por la normativa citada y adaptado a las características de la Universidad de Costa Rica.

Por ser un documento dinámico, será actualizado ante cualquier cambio que afecte la vida, ambiente o patrimonio Institucional, para lo cual se requiere el apoyo de las autoridades de la Instancia Universitaria y una comunicación constante con la USOA.

Atentamente

Ing. Donald Sanabria Chaves

Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental





DATOS GENERALES DEL CENTRO DE TRABAJO	
Universidad de Costa Rica	
Sede: Rodrigo Facio, Finca	
Centro de trabajo: Facultad de Medicina (edificio principal)	
Representante legal: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector	
Cédula Jurídica: 4000042149	
Actividad económica según el CIU: Educación Superior.	
Clasificación de Grupo de Riesgo Ministerio de Salud: A	
Decano: Dr. Fernando Morales Martínez Teléfono: 2511- 4560 Correo electrónico: facultad.medicina@ucr.ac.cr	
Jefatura administrativa: MBA Silvia Navarro Ceciliano Teléfono: 2511-8224 Correo electrónico: silvia.navarroceciliano@ucr.ac.cr	
Horario: 7:00 am a 5:00 pm	Horario de fin de semana: No se tiene
Comité de Salud Ocupacional (CSO):	Sí (x) No ()
Coordinador CSO: Dr. David Palomo	Sustituto CSO: ninguno

**Plan de Preparativos y Respuesta ante Emergencias
Facultad de Medicina (edificio principal)**

1. Antecedentes

La Universidad de Costa Rica como parte de sus proyectos de mejoramiento continuo tendientes a proporcionar seguridad y protección a la Comunidad Universitaria, ha iniciado la implementación de planes de preparativos y de respuesta ante emergencias en sus diferentes unidades académicas y administrativas, donde se incluye a las instalaciones del edificio principal de la Facultad de Medicina (FM).

El presente documento se elabora utilizando como base técnica y legal lo establecido en:

- Decreto de Ley N° 39408-MTSS-2015: Reglamento de Comisiones, Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional, artículo 38, inciso h.
- Norma Emergencias CNE-NA-INTE-DN-01 Norma de planes de preparativos y respuesta ante emergencias para centros laborales o de ocupación pública. Requisitos.
- Guía Técnica MS-DPAH-PF-GPAE-02 del Ministerio de Salud para la presentación del Programa de Atención de Emergencias.
- Convención Colectiva de Trabajo de la UCR, Art 45, inciso IX.
- Norma NFPA 10: Extintores portátiles contra incendios.

2. Justificación:

Debido a la gran cantidad de personas que son parte de la FM (estudiantes, funcionarios administrativos y docentes), la importancia de las labores que se realizan y las dimensiones del edificio, así como los procesos que en él se realizan se hace necesario brindar seguridad y protección a todas las personas involucradas, previniendo riesgos y atendiendo eficientemente ante una eventual situación de emergencia.



3. Objetivos

3.1. Objetivo General:

Disponer de procedimientos y acciones preventivas para lograr la protección de las personas y brindar una atención integral y oportuna de una emergencia en el edificio de la FM.

3.2. Objetivos específicos:

- 3.2.1. Determinar las diversas amenazas que se encuentran presentes tanto a nivel exterior como interior del edificio de la FM.
- 3.2.2. Propiciar mejores condiciones de seguridad y protección a las personas que forman parte de la FM, estableciendo los procedimientos a ejecutar en caso de una emergencia.
- 3.2.3. Brindar recomendaciones para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia y las condiciones en general de manera que se logren prevenir situaciones potencialmente peligrosas para las personas.

4. Amenazas y Riesgos de las instalaciones

4.1. Determinación de Amenazas y Vulnerabilidades:

Según la Comisión Nacional de Emergencias, las amenazas se definen como peligros latentes causados por diferentes fenómenos y factores que pueden afectar a las personas y su entorno. La vulnerabilidad corresponde a la condición de ser afectado por un evento en particular por características propias y determinado por el grado de exposición, fragilidad y capacidad de recuperación ante el suceso.

4.2. Amenazas externas.

4.2.1 Amenazas naturales:

Las amenazas naturales son aquellas provocadas por los procesos naturales de la Tierra, entre las que se pueden considerar sismos, terremotos, huracanes, tormentas, entre otros. Según el estudio efectuado por la Comisión Nacional de Emergencias, para el cantón de Montes de Oca se establecen las siguientes amenazas naturales (fuente www.cne.go.cr).

a.- Amenazas Hidrometeorológicas:

El cantón de Montes de Oca posee una red fluvial que consiste en el río Torres, el río Ocloro y la quebrada Los Negritos. Si bien la FM se encuentra lejos de cualquiera de estos causes, una inundación en ellos podría ocasionar cierre de vías, paralización de algunas actividades institucionales y atrasos en la atención de una emergencia de otra índole en el edificio.

b.- Amenazas Geológicas

Desde el punto de vista de actividad sísmica el país en general puede verse afectado por el choque de las placas Cocos y Caribe, lo que podría generar fracturas en el terreno y dañar los edificios, instalaciones (eléctricas, telefónicas o de acueductos) y superficies (como aceras, calles, senderos, etc.). En el caso de presentarse actividad por parte del Volcán Irazú, podrían generarse avalanchas de lodo que afectarían al río Torres. La sede Rodrigo Facio también puede verse afectada por la emanación de ceniza del volcán Turrialba, la cual puede producir daños a la salud de personas sensibles al material particulado, además puede afectarse el funcionamiento normal de equipos e instalaciones a tal punto que podrían interrumpir el curso normal de las actividades de la FM.

c.- Otras Amenazas Naturales

Dadas las características de la Universidad (área con gran extensión y variedad de vegetación) muy aptas para el asentamiento y multiplicación de seres vivos, existe el riesgo de que pueda darse el ataque de insectos como abejas o avispas o la proliferación de otros seres como hormigas y mapaches.

Otro riesgo relacionado con la gran cantidad de vegetación de las instalaciones lo representan la gran cantidad de árboles presentes en todas las áreas del lugar, los cuales podrían colapsar o bien una o



más de sus ramas podrían desprenderse afectando a las personas, edificios, bienes materiales en general o incluso podrán bloquear una vía de evacuación.

4.2.2 Amenazas Antrópicas y Tecnológicas:

Las amenazas antrópicas son aquellas provocadas por las acciones del ser humano y las tecnológicas son causadas como consecuencia de los procesos industriales.

a.- Amenazas Tecnológicas:

Cerca del edificio de la FM no se tiene cerca procesos de tipo industrial o comercial de gran escala como lo son fábricas o centros comerciales que puedan afectar directamente la realización de las actividades.

b.- Amenaza de vandalismo, terrorismo y de bomba:

Aunque Costa Rica se caracteriza por ser un país pacífico, no se puede descartar el riesgo de que las instalaciones sean blanco de una amenaza de bomba o terrorismo, además debido a que la Universidad es un área abierta al público cualquiera podría cometer actos de agresión contra las personas o vandalismo contra las instalaciones. Para enfrentar hechos de esta índole se cuenta con el personal de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad.

4.3 Análisis de amenazas y vulnerabilidades

Para el análisis de amenazas se presenta la siguiente calificación y en las tablas se describe cada una de ellas.

Improbable: Las condiciones existentes no permiten desarrollar el evento en el lugar.

Posible: Nunca ha sucedido. Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.

Probable: Ya ha ocurrido. Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.

Inminente: Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.



Tabla 1: Análisis de amenazas

Amenaza	Interno	Externo	Calificación
Origen Natural			
Sismo		x	Inminente
Erupción volcánica		x	Probable
Caída de ceniza volcánica		x	Inminente
Desborde de ríos		x	Probable
Vientos fuertes		x	Inminente
Lluvia torrencial		x	Inminente
Tormenta eléctrica		x	Inminente
Caída de árboles		x	Inminente
Inundación	x	x	Probable
Deslizamiento		x	Probable
Incendio zona forestal	x		Probable
Origen antrópico			
Incendio estructural	x	x	Probable
Emergencia médica	x	x	Probable
Fuga de producto químico	x	x	Probable
Accidente de tránsito	x	x	Probable
Amenaza de bomba	x		Probable
Manifestación	x	x	Inminente
Toma de rehenes	x	x	Probable
Acto Subversivo	x	x	Probable



La vulnerabilidad analiza en la siguiente tabla.

Tabla 2: Análisis de vulnerabilidad

Nivel de Vulnerabilidad		BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
Educación en Prevención y Respuesta a Emergencias					
1	Planificación de programas de capacitación institucional		x		
2	Capacitación a personal que toma decisiones		x		
3	Capacitación a personal docente y administrativo		x		
4	Campañas de divulgación para docentes y estudiantes.			x	
5	Capacitación a personal docente y administrativo en primeros auxilios.	x			
6	Capacitación a personal docente y administrativo en RCP y uso del DEA.	x			
7	Capacitación a personal docente y administrativo en uso de extintores.		x		
8	Capacitación de docente y estudiantes en plan de emergencias		x		
9	Conocimiento de docente y estudiantes de rutas de evacuación y puntos de encuentro		x		
Social (Ideología y Cultura)					
10	Conocimiento sobre la ocurrencia de desastres		x		



11	Percepción de la población sobre los desastres		x		
12	Actitud frente a la ocurrencia de desastres		x		
Política e Institucional					
13	Ejecución de la planificación y preparación de respuesta	x			
13	Capacidad de respuesta autónoma en sede y recintos.				
15	Autonomía económica	x			
Infraestructura					
16	Estructural	x			
17	Infraestructura y mobiliario	x			
18	Mantenimiento periódico		x		
19	Cumplimiento con el código eléctrico nacional		x		
20	Manejo seguro de gases comprimidos y materiales peligrosos		x		
Función Operativa					
21	Nivel de Organización (Plan de emergencias funcionado)	x			
22	Plan para manejo de víctimas		x		
23	Capacidad de respuesta en horas de la noche	x			
24	Organización e integración entre externos y la institución		x		
Protección Activa y Pasiva					
25	Señalización de salvamento en el edificio	x			
26	Señalización de puntos de encuentro	x			



27	Iluminación de Emergencias	x			
28	Sistema fijo de detección y alarma	x			
29	Sistema fijo de supresión de incendios				x
30	Extintores portátiles contra incendios	x			
31	Equipos para primeros auxilios básicos (botiquines)	x			
32	Medios de salida (salidas de emergencias según características del edificio)	x			
Estructura					
33	Cumplimiento Código sísmico	x			
34	Dispone de compartimentación	x			

4.4 Amenazas internas

Las amenazas a nivel interno están relacionadas con las condiciones estructurales y no estructurales de las edificaciones, así como con la capacidad organizativa.

4.4.1 Política de gestión de riesgos

Las Políticas de la Universidad de Costa Rica 2021-2025, citan al respecto:

Eje IX. Bienestar y vida universitaria Política, Objetivo 9.1.3: *Fomentar una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades, mejorar la atención de emergencias y asegurar la continuidad del servicio institucional.*

4.4.2 Condiciones de riesgo estructural de las edificaciones

a. Edificaciones

El edificio de la FM consta de una estructura de tres plantas, dos alas y un sótano donde se encuentran varios laboratorios, auditorios y mini-auditorios, una morgue, oficinas y comedores. Cada área posee dos baterías de baños para uso común y del personal.

b. Características de construcción:

El edificio está constituido por concreto y en mayor parte por madera con separaciones del mismo material y de fibrocemento.

c. Mantenimiento de las estructuras

El edificio solo recibe mantenimiento correctivo, debe aplicarse un sistema de mantenimiento preventivo a través de la Oficina de Servicios Generales.

4.4.3 Condiciones de riesgo no estructural

a. Elementos no estructurales de la construcción que pueden representar riesgo.

El principal riesgo observado son algunas estructuras de vidrio presentes en el edificio, las cuales podrían llegar a estallar exponiendo a las personas a cortaduras e incluso resbalones y caídas si, para evitar esta situación debe instalarse una película adhesiva protectora en dichas estructuras.

b. Estado de vías y salidas.

Las dimensiones de los medios de egreso que podrían utilizarse en caso de emergencia se presentan a continuación:

Tabla 3: Dimensiones de medios de egreso de la FM

Medio egreso	Ubicación	Ancho (en metros)	Observaciones
Entrada principal	Primer piso	1,8	Ambas hojas
Salida posterior	Primer piso	1,55	Ambas hojas
Pasillo principal		2,36	Se reduce hasta 1,4 por arco, mobiliario y platas ornamentales



Escaleras centrales		1,62	
Salida emergencia	Junto a auditorios	1,05	
Pasillo ala oeste		2, 33	Se reduce hasta 1,4 por mobiliario
Salida Emergencia	Sala directores	0,83	
Puerta principal	Sala directores	2,05	
Escaleras	Ala oeste	1,03	
Puerta hacia escaleras	Primer piso, la oeste	0,75	
Puerta hacia escaleras	Segundo y tercer piso, ala oeste	1,27	
Puerta principal	Morgue	1,32	
Salidas emergencia	Sector este	2, 21	
Escaleras	Sector este	1, 53	
Salida	Laboratorio morgue y necrobiología	1, 30	
Salida posterior	Sótano	1, 33	
Pasillo	Sótano	2, 36	
Puertas habituales	Edificio Anexo	1, 85	



Salidas emergencia	Anexo, primer piso	1, 85	
	Anexo, primer piso, frente al auditorio	1, 80	
Escaleras principales	Anexo	1, 25	
Salidas emergencia	Anexo, auditorio principal	1, 32 y 0, 89	Tres puertas: dos de 1, 32 y una de 0.89
Salidas emergencia	Anexo, segundo piso	1, 18	
Pasillo descarga salidas	Anexo,	1, 30	
Escaleras emergencia	Anexo, segundo piso	1, 29	
Escaleras	Entre edificio y Anexos	1,53	

En general, las salidas y pasillos de los edificios de FM cumplen con lo establecido en el Manual de Disposiciones Técnicas del Cuerpo de Costa Rica en el punto 3.1.14 f, donde se establece en el espacio de los medios de egreso debe ser mayor a 0,915 metros, sin embargo, se observa que la puerta de la salida de emergencia en la Sala de Directores y una del auditorio del Edificio Anexo tienen un ancho inferior al mencionado, así mismo si bien el ancho de los pasillos de las instalaciones no se encuentra por debajo de lo establecido en la norma se observó que existe una disminución en el causada por la presencia de columnas, arcos, mobiliario y plantas ornamentales.



c. Estado y mantenimiento de la instalación eléctrica, tuberías y calderas.

Es necesario realizar una revisión del estado de la instalación eléctrica del edificio para conocer su estado actual, la misma debe ser solicitada al Taller Eléctrico de la Oficina de Servicios Generales.

d. Distribución de cableado de las instalaciones eléctricas.

Alrededor del edificio no se encuentran postes ni alambrado eléctrico.

4.4.4 Sistemas de protección contra incendios

La FM cuenta con extintores con la carga y revisión al día distribuidos en diferentes puntos así como personal capacitado, así como con detectores de humo y sistemas de alarma.

Ubicación	Tipo de extintor
Anatomía/ Laboratorio Digital	Dióxido de carbono
Anatomía/Dirección	Agua
Anatomía/Laboratorio de Histología	Dióxido de carbono
Anatomía/Laboratorio de Histotecnología	Dióxido de carbono
Bioquímica/Laboratorio 2-06 BIS Enseñanza	Dióxido de carbono
Bioquímica/Laboratorio 2-06 Enseñanza	Dióxido de carbono
Bioquímica/Laboratorio de Investigación	Dióxido de carbono
Bioquímica/Laboratorio de preparaciones	Dióxido de carbono
Bioquímica/Sala de Sesiones	Dióxido de carbono
Bioquímica/Secretaria	Dióxido de carbono
Bodega de Reactivos	Dióxido de carbono
Bodega de Reactivos	Agua



Dirección	Dióxido de carbono
Farmacología/Laboratorio docente 3° piso	Dióxido de carbono
Farmacología/LANAFAR	Dióxido de carbono
Farmacología/LANAFAR	Agua
Farmacología/LANAFAR	Dióxido de carbono
Fisiología/Comedor	Dióxido de carbono
Fisiología/Laboratorio de Electrofisiología	Dióxido de carbono
Fisiología/Laboratorio de enseñanza	Dióxido de carbono
Fisiología/Laboratorio de enseñanza	Dióxido de carbono
Fisiología/Laboratorio de preparaciones	Dióxido de carbono
Fisiología/Laboratorio de preparaciones	Agua
Fisiología/LARENFISA	Dióxido de carbono
Fisiología/Secretaría	Agua
SEMONEC	Agua
SEMONEC/Oficina	CO2
SEMONEC/Entrada morgue	PQ
SEMONEC/Morgue	PQ
Sección Administrativa	Dióxido de carbono
Sección Administrativa	Agua
Sección Estudiantil	Agua
Sección Estudiantil	Dióxido de carbono
SIM/Lobby	Agua
SIM/Lobby	Dióxido de carbono
SIM/Sala Hospitalaria	Dióxido de carbono
SIM/Sala Hospitalaria	Agua
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Dióxido de carbono



Edificio Anexo/Aud. Grillo	Dióxido de carbono
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Dióxido de carbono
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Agua
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Agua
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Agua
Edificio Anexo/Aud. Grillo	Agua
Edificio Anexo/ Aud. Sur	Agua
Edificio Anexo/ Aud. Norte	Agua
Almacén de Suministros (Marvin)	Agua
Almacén de Suministros (Marvin)	Dióxido de carbono
Almacén de Suministros (Marvin)	Dióxido de carbono
Almacén de Suministros (Marvin)	Dióxido de carbono



5. Organización Administrativa de la Emergencia

5.1 Organización institucional

La Dirección de la FM deberá estar atenta en todo momento a los comunicados de la Rectoría ante una emergencia. En caso de generarse un comunicado ordenando la evacuación total de la institución, deberán suspenderse todas las actividades de la Facultad.

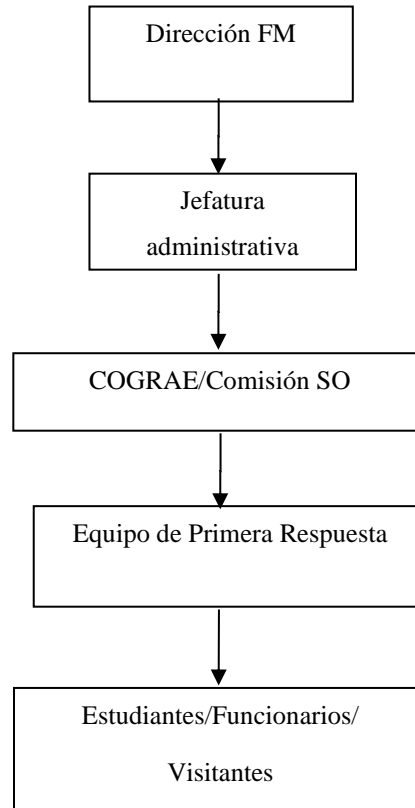
5.2 Organización interna

5.2.1 Comando de Incidentes

Al momento de generarse una emergencia, la Dirección o la Jefatura Administrativa de la FM tomarán el rol de Comando de Incidentes, cuya función es dirigir las acciones para enfrentar la situación, recibir la información de los equipos de primera respuesta y tomar las decisiones necesarias, según la cadena de mando.

La Dirección de la Facultad con el apoyo de la Comisión de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias o la Comisión de Salud Ocupacional coordinarán todas las acciones que se desarrollen en materia de prevención de riesgos y respuesta ante emergencias. En el momento que se presente una emergencia se deberán ejecutar los procedimientos específicos de respuesta y mantener una comunicación constante con la Rectoría. En caso de una emergencia específica dentro de la Facultad se seguirán los procedimientos descritos en el presente documento.

Las acciones se desarrollarán siguiendo la siguiente cadena de mando:

**Diagrama 1: Cadena de mando durante una emergencia**

5.2.3 Equipo de primera respuesta (EPR)

El equipo de primera respuesta estará conformado de acuerdo con las necesidades de la organización para enfrentar una emergencia. Este grupo tendrá un coordinador el cual dirigirá las diferentes acciones que se ejecuten e informará al Comando de Incidentes (CI).

El EPR tendrá las siguientes funciones tanto de forma preventiva como de respuesta:

- Participar en las sesiones de entrenamiento y reuniones.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones para detectar situaciones de peligro.
- Conocer los procedimientos de emergencia y su función dentro de los mismos.
- Reportar a la Dirección o al CI cualquier condición que pueda representar un peligro de cualquier índole.



El EPR desarrollará las siguientes acciones ya sea de forma específica o de forma simultánea dependiendo de las características de la emergencia.

a) Evacuación:

Traslado de las personas durante una emergencia, llevándolos hacia los puntos de encuentro por las rutas de evacuación disponibles.

b) Prevención y combate de Incendio:

Dar la alarma y controlar un eventual inicio de incendio. Si el incendio se expande más allá de la fase de inicio deberá ordenarse la evacuación de las instalaciones.

c) Primeros Auxilios:

Brindar los cuidados básicos de emergencia a los lesionados y heridos, de acuerdo con su nivel de capacitación. Para ejecutar esta acción de manera óptima el equipo debe ser capacitado y certificado por personas u organizaciones competentes.

d) Comunicación e Información:

Brindar la información en caso de emergencias, lo que es de gran importancia ya que un mal manejo de la información puede producir daños a la Universidad. Tendrán como responsabilidad la ubicación de la prensa en un sitio apropiado y seguro, presentándoles la información autorizada por la Dirección o Jefatura Administrativa.



6. Procedimientos de respuesta ante emergencias

6.1 Procedimiento de actuación en caso de sismo o terremoto

a. Propósito

Describir las acciones en caso de sismo o terremoto que afecte las instalaciones de la Facultad de Medicina de la sede Rodrigo Facio.

b. Alcance

Este procedimiento aplica para el edificio de la FM y todas las personas que hacen uso de este.

c. Responsabilidades

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipo de primera respuesta: Llamar a la calma a las personas y orientarlas a evacuar en forma segura, vigilando peligros adicionales.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.
- USOA: Brindar el apoyo técnico necesario.

d. Materiales, equipos, recurso humano

Este procedimiento requiere que se ejecuten las siguientes acciones de manera permanente:

- Fijación de todo mueble o equipo que pueda caer en caso de sismo.
- Disponer de señalización de salvamento en los medios de egreso (vías y salidas).
- Mantener acciones de mantenimiento, preventivo y correctivo de las edificaciones.
- Disponer de un estudio de seguridad sísmica del edificio, con su plan remedial.

e. **Procedimiento:**

- Al percibir un sismo llamar a la calma.
- Acercarse a áreas de refugio si existen.
- Alejar a las personas de ventanas, estanterías, equipos o cualquier material u objeto que pueda desprenderse o caer.
- No tratar de bajar las escaleras o correr mientras el edificio se sacude o mientras haya peligro de caerse o de ser golpeado.
- Evacuar el edificio a paso firme y sin correr.



- Seguir la ruta que conduce al punto de encuentro.
- Nunca regresar por objetos olvidados.
- Valorar el punto de encuentro, si se presentan peligros adicionales, trasladar al grupo a otro punto.
- No reingresar hasta que se dé la autorización por las autoridades.



6.2 Procedimiento de actuación en caso de incendio

a. Propósito:

Describir las acciones a seguir en caso de humo, fuego o incendio en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Sede Rodrigo Facio.

b. Alcance.

c. Este procedimiento aplica para el edificio de la FM y todas las personas que hacen uso de este.

d. Responsabilidades.

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipo de primera respuesta: Llamar la calma a las personas durante el evento y orientarlas para desarrollar una evacuación en forma segura en control de peligros adicionales. Controlar el fuego dependiendo de la situación como se indica más adelante.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.
- USOA: Brindar el apoyo técnico necesario incluyendo el mantenimiento y recarga de los extintores y la capacitación en el uso de los mismos.

d. Materiales, equipos, recurso humano

Este procedimiento requiere las siguientes acciones:

- No utilizar instalaciones eléctricas temporales, no recargas regletas, desconectar todo equipo eléctrico al finalizarla jornada laboral, no fumar dentro de las instalaciones, no almacenar productos inflamables en recipientes inadecuados, entre otros.
- Dar seguimiento a las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la red eléctrica en las edificaciones.
- Brindar la inspección mensual y anual de extintores según procedimientos de mantenimiento y recarga definidos en la norma NFPA 10.

e. **Procedimiento:**

- Mantener la calma.
- Actuar siguiendo las siguientes etapas:



- ✓ *Alertar:* Si hay presencia de fuego o humo llamar la atención de los ocupantes de forma fuerte y directa, evitando causar pánico
- ✓ *Evacuar:* Evacuar de inmediato a las personas caminando a paso firme siguiendo la ruta que conduce al punto de encuentro, si el humo o fuego puede afectar a las personas deberán trasladarse a otro punto.
- ✓ *Informar:* Cuando se encuentre en un lugar seguro, llamar al 2511-4911, indicar lo que observa y la dirección exacta del lugar del incidente.
- ✓ *Controlar:* Este paso de debe intentar sólo si se está capacitado en el uso de equipo contra incendios, cuando el fuego es pequeño o está iniciando y teniendo una salida a sus espaldas.
- No reingresar al edificio hasta que se dé la orden por parte de las autoridades.
- En caso de una situación de fuego fuera del perímetro del edificio pero que represente una amenaza a la FM se deberá ordenar la evacuación hasta que la situación sea controlada y las autoridades lo permitan.



6.3 Procedimiento de actuación en caso lesiones o emergencia médica.

a. Propósito:

Describir las acciones a en caso de lesiones o emergencia médica en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Sede Rodrigo Facio.

b. Alcance

Este procedimiento aplica para el edificio de la FM y todas las personas que hacen uso de este.

c. Responsabilidades

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipo de primera respuesta: Suministrar la atención primaria a la persona afectada.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.
- USOA: Brindar el apoyo técnico necesario.

d. Materiales, equipos, recurso humano.

Este procedimiento requiere que se cuenta con los siguientes elementos:

- Botiquín de primeros auxilios por área, con sus suministros actualizados en cantidad y calidad.
- Kit de Inmovilización completo, (con su estuche protector), collar cervical ajustable en varias posiciones, juego de férulas rígidas de al menos 6 unidades con su estuche protector y botiquín capaz de ajustarse a personas de toda edad.
- Inspección mensual de los botiquines, llevar un control de la fecha de caducidad de los insumos.
- Capacitación al personal de EPR por parte de entes o personas certificadas.

e. Procedimiento:

- Mantener la calma.
- Las personas con conocimientos en primeros auxilios ayudarán a las lesionadas estabilizando a la persona y dando el soporte emocional y el traslado si fuese necesario.



- Se dará la alerta al personal de atención prehospitalaria a través del número 2511-4911, indicando lo que sucede y el lugar donde ocurrió la situación.
- Brindar toda la información que se solicite.



6.4 Procedimiento en caso de amenaza de bomba, vandalismo o terrorismo.

a. Propósito.

Describir las acciones a seguir en caso de amenazas de bomba, vandalismo o terrorismo lesiones en las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Sede Rodrigo Facio.

b. Alcance.

Este procedimiento aplica para el edificio de la FM y todas las personas que hacen uso de este.

e. Responsabilidades.

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipos de primera respuesta: Llamar a la calma a las personas durante el evento y orientarlas para desarrollar una evacuación en forma segura en control de peligros adicionales.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.

d. Materiales, equipos, recurso humano.

Deben mantenerse los medios de egreso y rutas libres de objetos que puedan obstaculizar el paso.

e. Procedimiento:

- Mantenga la calma.
- Se seguirán las indicaciones del personal de la Oficina de Seguridad y Tránsito y se debe brindar todo el apoyo que sea posible.
- En caso de detectarse personas sospechosas dentro y fuera de las instalaciones, amenazas, acoso o vandalismo entre otros, deberá reportarse lo antes posible al personal de Seguridad y Tránsito.
- Si fuese necesario evacuar el edificio la situación se tratará como si fuese un simulacro, para evitar caos y pánico. Se deberá alejar las personas de los edificios según sea indicado por el personal de Seguridad y Tránsito.
- Asimismo, solicitar a dicha instancia universitaria capacitación para responder de manera óptima ante situaciones de este tipo.



6.5 Procedimiento de evacuación del edificio.

a. Propósito.

Describir las acciones a seguir en caso de ser necesario evacuar las instalaciones de la Facultad de Medicina de la Sede Rodrigo Facio.

b. Alcance.

Este procedimiento aplica para el edificio de la FM y todas las personas que hacen uso de este.

c. Responsabilidades.

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipos de primera respuesta: Mantener la calma a las personas durante el evento y orientarlas para desarrollar una evacuación en forma segura en control de peligros adicionales.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.
- USOA: Brindar el apoyo técnico necesario.

d. Materiales, equipos, recurso humano.

Este procedimiento requiere las siguientes acciones:

- Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de alarma del edificio y a la señalización.
- Los medios de egreso (vías y salidas) deben permanecer libres de obstáculos.
- Programar dos simulacros de evacuación del edificio al año.
- Asignar a una persona del equipo de primera respuesta por piso y área para que lidere la evacuación.

e. Procedimiento:

- Mantener la calma
- Al salir de ser posible cerrar puertas y ventanas.
- No correr.
- Ayudar a personas lesionadas, que requieran atención específica o en pánico.
- Los miembros del equipo de primera respuesta deber dirigir a los ocupantes de los edificios al punto de encuentro por las vías establecidas (ver secciones 7 y 8).



- Al finalizar la emergencia se debe acompañar las ocupantes al reingreso del edificio cuando se dé la autorización por las autoridades.
- Realizar una reunión al finalizar la emergencia para preparar un informe del evento y sus oportunidades de mejora.



6.6 Comunicación son los sistemas de atención de emergencias.

a. Propósito:

Describir las acciones para realizar de forma correcta la llamada al sistema de atención de emergencias.

b. Alcance

Este procedimiento aplica para el edificio de la Facultad de Medicina de la Sede Rodrigo Facio.

d. Responsabilidades

- Dirección de la Facultad: Verificar la ejecución de las acciones previas, validación, socialización y cumplimiento de requerimientos para la aplicación de este procedimiento.
- Equipos de primera respuesta: Mantener la calma a las personas durante el evento y orientarlas para desarrollar una evacuación en forma segura en control de peligros adicionales.
- Estudiantes, funcionarios en general y visitantes: Aplicar este procedimiento, participar de los ejercicios de evacuación.
- USOA: Brindar el apoyo técnico necesario.

d. Materiales, equipos, recurso humano.

Las siguientes acciones son requeridas para la ejecución del procedimiento:

- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de comunicaciones tanto de radio como de teléfonos.
- Programar dos simulacros de evacuación de edificios al año, que integre la llamada al sistema de emergencias.

e. Procedimiento de comunicación:

- La llamada deberá efectuarse por la persona designada o por quien detecte la emergencia
- Marque la extensión 4911 (2511-4911) si es de una línea diferente a la Universitaria). Deberá darse la siguiente información:
- “Le hablo de la Facultad de Medicina para reportar una emergencia por... (describir).”
- En todo momento deberá conservarse la calma y brindar toda la información que se solicite.



7. Rutas de evacuación de evacuación

En los siguientes diagramas se muestran las rutas de evacuación del edificio de la FM.

Diagrama 2: Sótano





Diagrama 3: Primer piso



Diagrama 4: Morgue





Diagrama 5: Primer piso, ala oeste

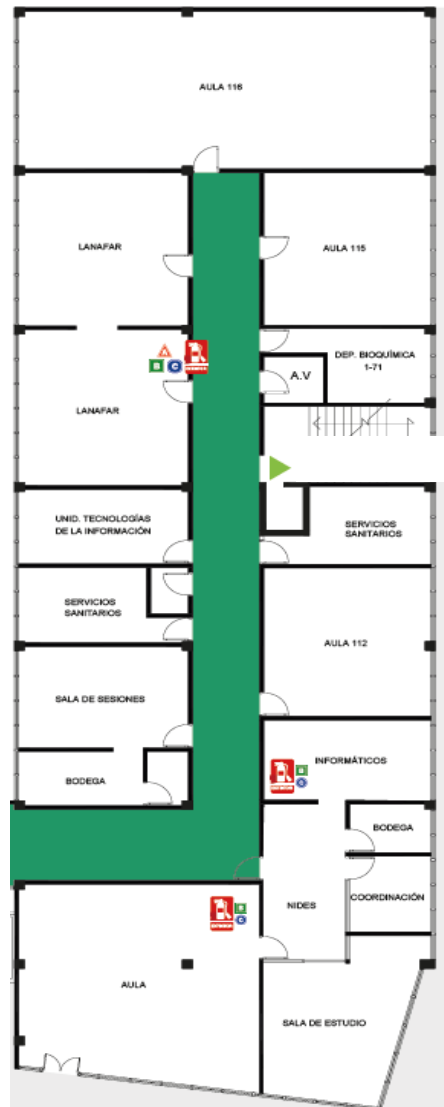




Diagrama 6: Segundo piso

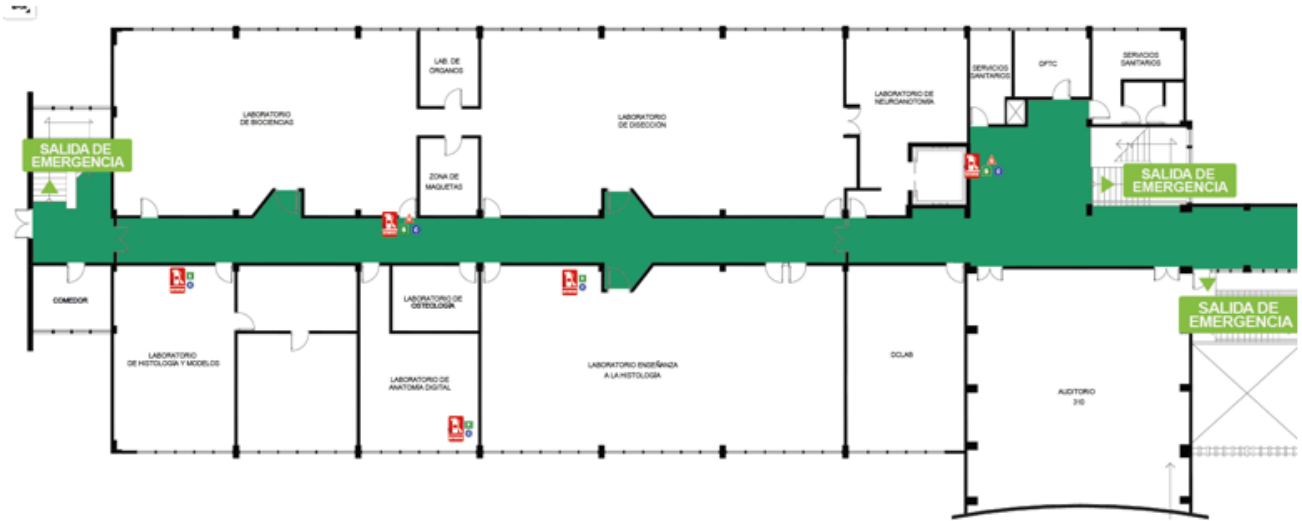




Diagrama 7: Segundo piso, ala oeste

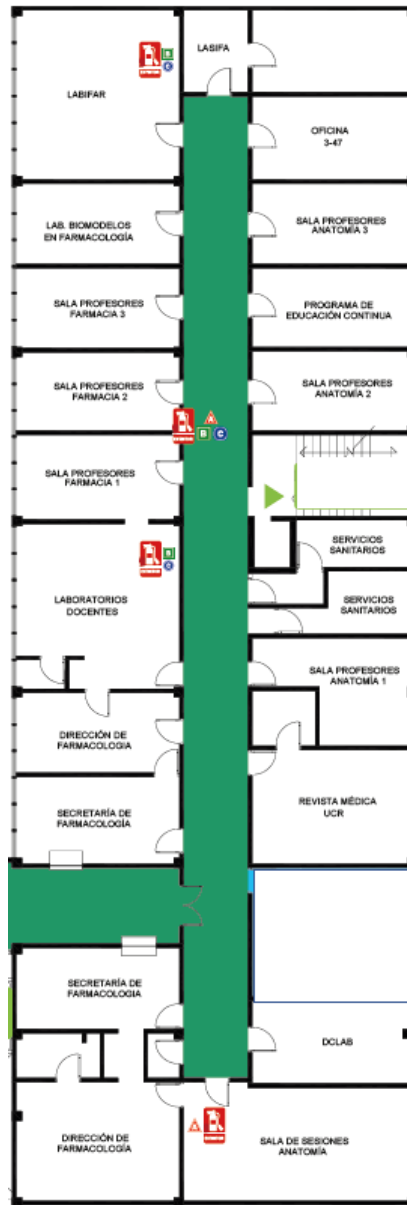




Diagrama 8: tercer piso

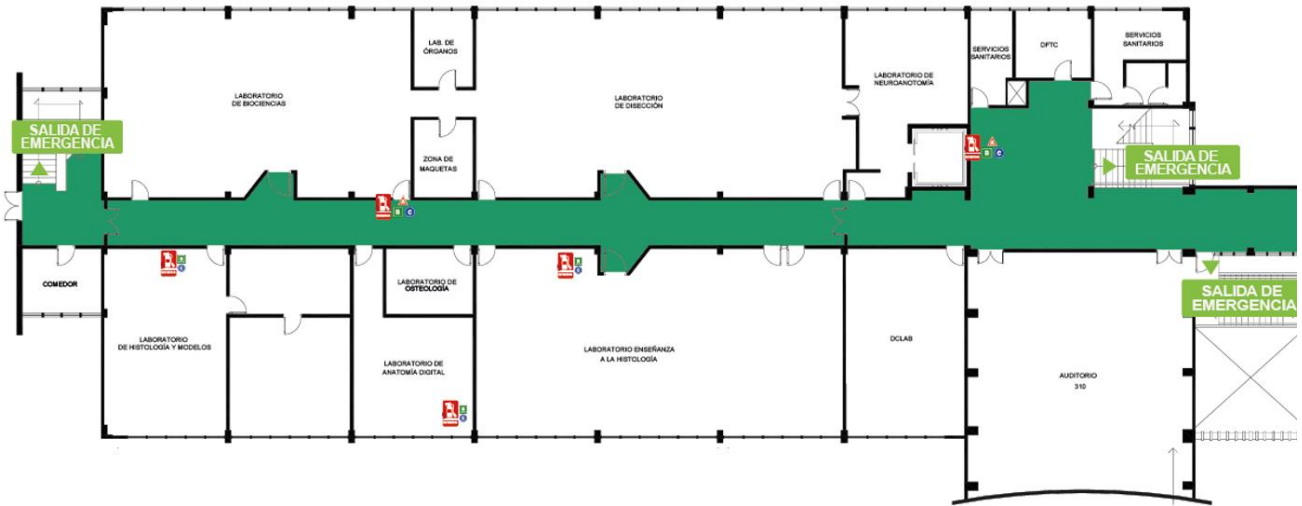




Diagrama 9: tercer piso, ala oeste

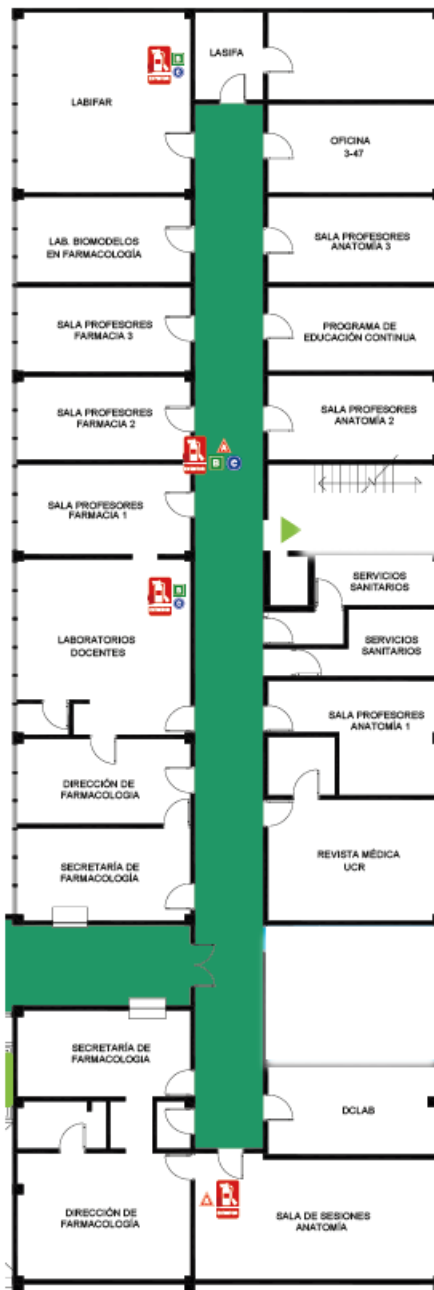




Diagrama 10: Edificio Anexo, primer piso

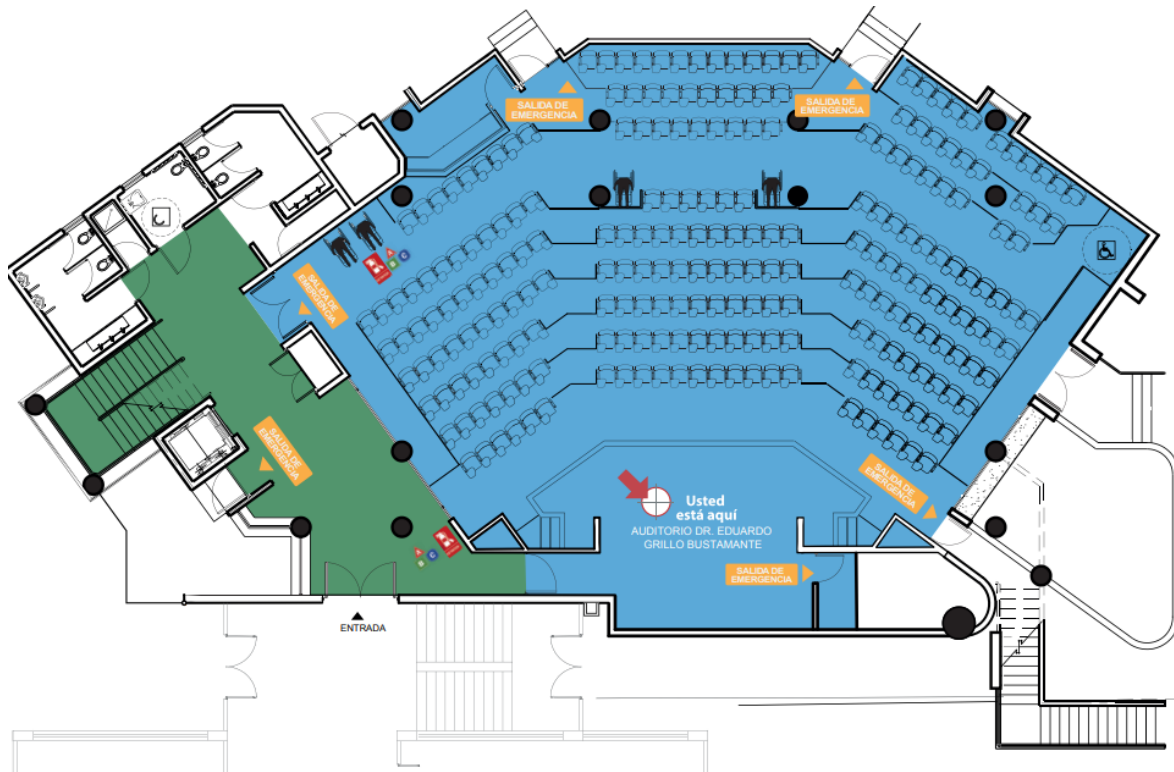




Diagrama 11: Edificio Anexo, segundo piso

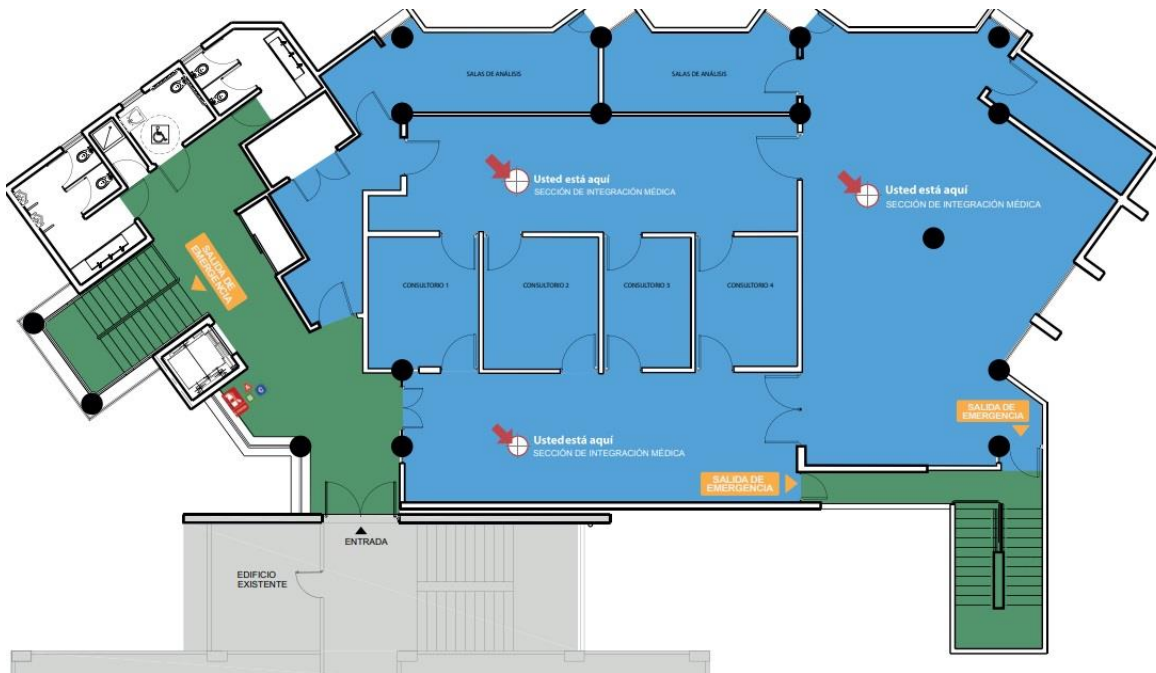
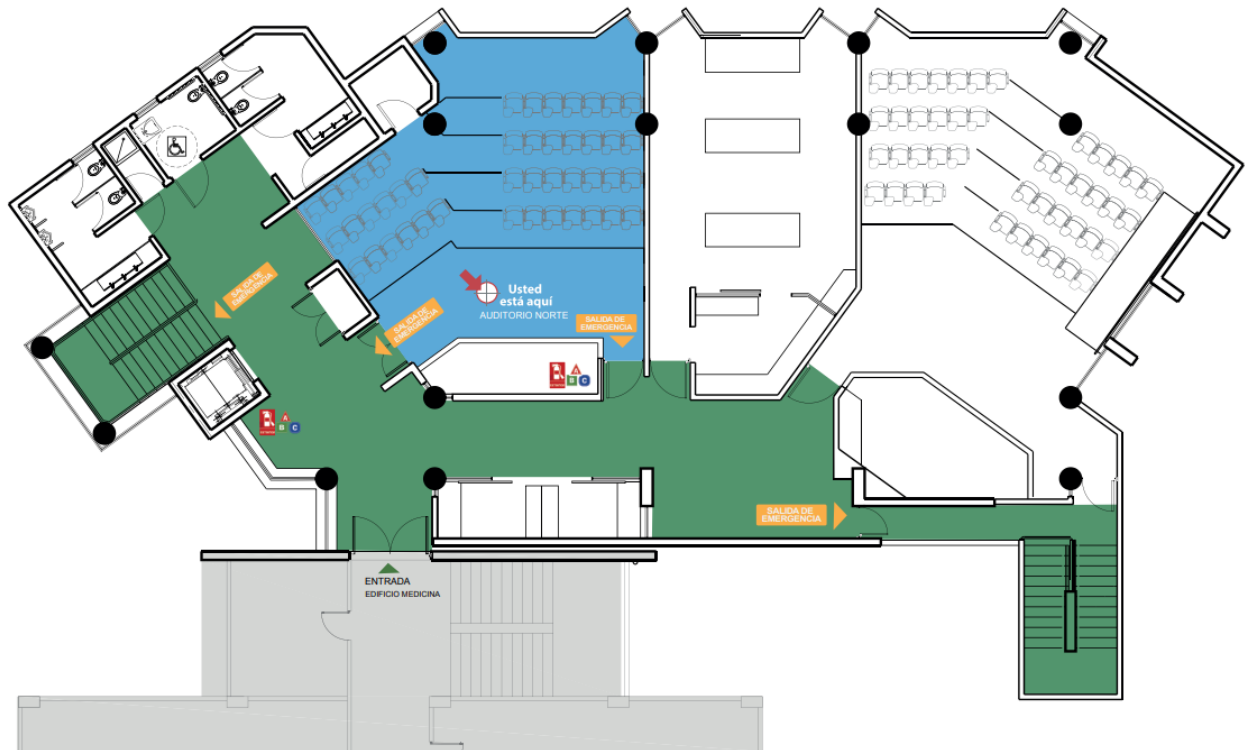




Diagrama 12: Edificio Anexo, tercer piso





8. Puntos de encuentro

Los puntos de encuentro se muestran en la siguiente imagen.

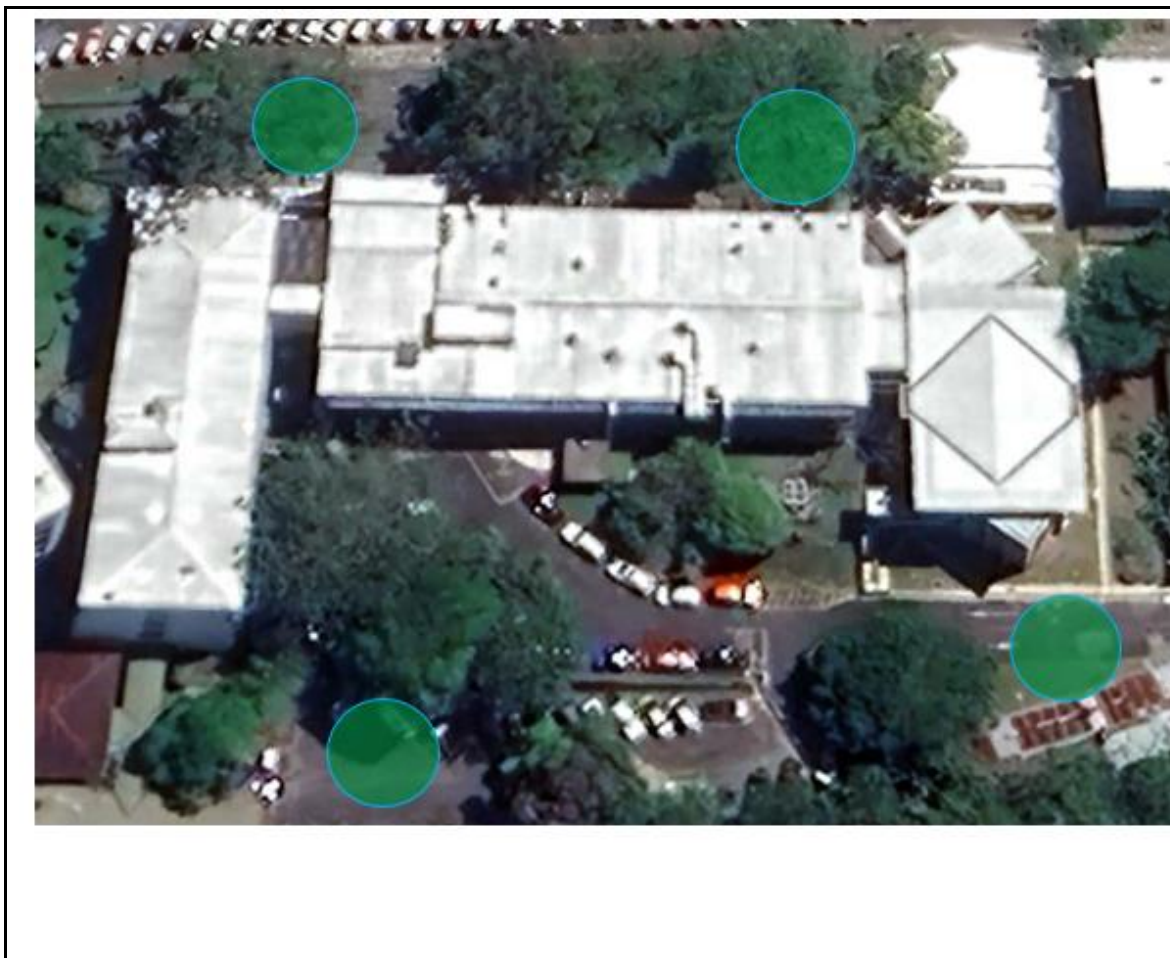


Imagen 1: Puntos de encuentro, vista aérea



8.1 Descripción de los puntos de encuentro.



Imágenes 2 y 3: Puntos de encuentro 1 y 2



Imágenes 4 y 5: Puntos de encuentro 3 y 4